

VIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2021

21ª Travesía de San Pedro

Playa de Poniente a Playa de San Lorenzo (Escalerona)



NORMATIVA

Fecha y hora

Sábado 29 de junio de 2021 entre las 11:00 y las 11:20 horas aproximadamente.

Inscripción

La inscripción se realizará a través de la web de la empresa Empate (www.empa-t.com), desde el 31 de mayo hasta el miércoles 23 de junio a las 14 horas. Tendrá un precio de 10,50 €. No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años (nacido/a antes del 29 de junio de 2007). Los/as menores de edad, deberán presentar una autorización emitida por su representante legal (padre, madre, tutor/a) para poder participar. El formulario para la autorización estará disponible en la página web de inscripción, debiendo cubrirse y enviarse en el momento de efectuar la misma (validándose su recepción), no será facilitado en el lugar de recogida de dorsales el día de la prueba.

Todos los participantes deberán imprimir la Declaración Responsable COVID-19, firmarla el día de la prueba y presentarla posteriormente a la Organización ese mismo día de la travesía correspondiente en el momento de recoger el chip.

Patronato Deportivo Municipal
Centro Municipal de El Coto
Plaza de La República, s/n
Teléfonos 985 18 17 20 – 985 18 17 21
deporte@gijon.es



VIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2021

La inscripción estará limitada a **200** participantes.

Lugar, distancia y recorrido

Esta travesía bordea la costa cercana al Cerro de Santa Catalina, desde la Playa de Poniente a la Playa de San Lorenzo, con una distancia aproximada de 2.650 metros, siendo la hora de la pleamar a las 8:46 horas.

La salida tendrá lugar desde primera línea del agua de la Playa de Poniente, enfrente del Faro Sacramento (faro de color verde, situado a la entrada del Puerto Deportivo). Los nadadores/as se colocarán detrás de una línea imaginaria delimitada por dos piraguas.

La llegada se efectuará en la Playa de San Lorenzo, en la escalera 4, la Escaleronera.

Existirán cuatro puntos de paso obligado, el primero será el Faro Sacramento (faro de color verde, situado a la entrada del Puerto Deportivo), que habrá que dejarlo a mano derecha, pasando por encima del Serrapio de Tierra; los otros tres serán boyas cónicas, grandes, de color amarillo/naranja, ubicadas a lo largo de la trayectoria restante a cubrir. La primera boya de paso obligado estará colocada frente al inicio del Cerro a la altura de la pista polideportiva, la segunda de paso obligado, estará situada a mitad del Cerro, siendo la última boya a superar, la ubicada en la Playa de San Lorenzo, que situará a los participantes de frente a la Escaleronera, lugar de la llegada. Los cuatro lugares de paso obligado, se dejarán a la derecha, de forma que los nadadores no se acerquen a tierra, dado que la marea estará subiendo mientras se celebra esta prueba.

Durante el recorrido habrá embarcaciones, piraguas y socorristas que acompañarán a los nadadores/as.

Antes del inicio de la prueba, en la zona de salida, manteniendo la distancia social, se darán las instrucciones pertinentes que deberán cumplirse para efectuar una travesía segura y optar a clasificarse. La salida se efectuará por tandas de participantes (sexo y o categoría).

En todo momento, previo y posterior al nado, las personas participantes deberán mantener la distancia social pertinente y mascarilla.

Categorías de Participación

Para efectuar las clasificaciones, se contemplarán 5 categorías, tanto femeninas como masculinas.

Menor (nacidos entre 2007 y 2004, con los 14 años cumplidos), Sénior (nacidos entre 2003 y 1987), Máster A (nacidos entre 1986 y 1972), Máster B, (nacidos entre 1971 y 1962) y Máster C (nacidos en 1961 y anteriores).

VIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2021

Control de inscripción, entrega de chips, dorsales y gorros

La comprobación de las inscripciones (listados por apellidos y número de chip correspondiente), entrega de chips y cinta, gorros, silbatos, dorsales a los /as nadadores/as y la entrega por parte de los mismos de la declaración responsable COVID-19, además y depósito de bolsa de ropa en el furgón dispuesto para ello, tendrá lugar en la Torre de Salvamento de la Playa de Poniente, entre las 8:45 y las 10:35 horas, y en ningún momento podrá existir contacto alguno entre los participantes y las personas que facilitan el pack de participación. No se dará dicho material después de las 10:35 horas. El punto de control para la comprobación de participantes (llamamiento por dorsales) y facilitar las últimas instrucciones de nado, estará ubicado cerca de la orilla y señalizado por elementos publicitarios de Liberbank, y en este lugar deben estar todos los participantes a las 10:45 horas, manteniendo la distancia social y con mascarilla.

Guardarropa.

Habrà un furgón donde se podrán depositar las pertenencias, que deberán ser embolsadas y numeradas para su custodia, al que únicamente podrán acceder personas de la organización. Al finalizar la prueba los participantes recogerán la ropa en la zona de llegada, indicando su número de chip, manteniendo la distancia de seguridad y se alejarán de la zona de llegada.

Tiempo máximo para la realización de la Travesía

Se establecen **75** minutos como tiempo máximo para realizar esta travesía. Aquellos/as nadadores/as que no hayan llegado a la tercera (última) boya de paso obligado (ubicada en la Playa de San Lorenzo, que situará a los participantes de frente a la Escalerona - nº 4) a los **60** minutos de nado, serán trasladados por los medios de apoyo de la organización, hasta la orilla de la playa de San Lorenzo, siendo avisados de que no serán clasificados una vez cerrada la prueba.

Clasificación

Habrà una **clasificación general con tiempos**, tanto masculina como femenina y una para cada categoría de participación. El cronometraje se realizará por sistema electrónico a través de chip. En caso de fallo del mismo, se harán clasificaciones sin tiempos.

Para optar a la clasificación, los bañadores permitidos serán los aprobados por F.I.N.A. (BL 8 SWIMWEAR, FINA Bureau on 2 December 2016). FINA By Laws vigentes desde 02.12.2016 .

Caso de realizar la travesía con un bañador no permitido, el nadador que lo lleve no aparecerá en la clasificación.

No se podrá llevar ningún dispositivo que pueda mejorar la velocidad, resistencia o flotabilidad del participante durante el nado. Estará permitido el uso de boya de aguas abiertas (seguridad del nadador).

VIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2021

Director/a de competición

La Travesía contará con un/a Director/a de Competición que se dará a conocer al menos tres días antes de su comienzo.

Esta persona, Director/a, será responsable último/a de la competición, velará por el cumplimiento de esta normativa.

Durante el desarrollo de la prueba, los/as tripulantes de las embarcaciones, piraguas de apoyo y socorristas, controlarán el recorrido así como el paso por el faro y las tres boyas que forman parte del mismo e informarán de posibles infracciones, al director/a de competición y al juez árbitro de la prueba, responsable de la parte competitiva de la prueba deportiva.

Las reclamaciones sobre los resultados se dirigirán a la FDNA en un plazo máximo de 5 días posteriores a la celebración de esta travesía, se enviarán a fdnast@gmail.com.

Trofeos

Se darán trofeos para los ganadores absolutos, hombre y mujer, según se vistan, en la zona de llegada.

Seguridad

Todos los/as nadadores/as correctamente inscritos/as, estarán amparados por pólizas de seguros de responsabilidad civil y de accidentes, que de acuerdo a sus cláusulas cubrirán su participación en la Travesía.

No obstante, todos los/as nadadores/as, por el hecho de inscribirse en la Travesía, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado y suficiente para afrontar la misma y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ella, haciéndose responsable y eximiendo a la misma, de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación.

La Travesía contará con un/a Coordinador/a de Seguridad que será quien dirija todas las embarcaciones de apoyo y vigilancia necesarias para la seguridad de los nadadores. Las embarcaciones, no podrán guiar en ningún momento a los participantes, solo orientar y velar por su seguridad.

Cada uno de los nadadores/as llevará un gorro elemento obligatorio de control y seguridad, y un silbato de emergencia, ambos proporcionados por la Organización.

Imagen

Los/as participantes en esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma.

VIII CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2021

Protección de Datos de Carácter Personal

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Patronato Deportivo Municipal (PDM). La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias del PDM, así como de patrocinadores y colaboradores del circuito. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía fax (985364460), e-mail (pdm@gijon.es) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La Republica s/n 33204 Gijón.

Aceptación de la Normativa

El hecho de participar en la Travesía implica la aceptación de esta Normativa específica así como la Normativa General del VIII Circuito de Travesías a nado. Gijón 2021.

Al igual que las medidas preventivas pertinentes que establezca la Autoridad Sanitaria con motivo del COVID 19.

La Organización decidirá sobre cualquier incidencia aquí no recogida o prevista.